



RAD: 2011-00209. INFORME SECRETARIAL. Barranquilla, 25 de octubre de 2023.

Señora Jueza, a su Despacho el proceso ordinario de primera instancia promovido por EUCARIS LOZANO BORRET contra UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE, informándole que:

- El apoderado del demandante mediante memorial de fecha 21/07/2023, solicitó se oficie a la Universidad Autónoma del Caribe.

Es de informarle, señora jueza, que las solicitudes posteriores al auto que ordenó remitir plan de pagos aprobados por la Resolución 002865 08 de marzo de 2022, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, que fueron allegadas mediante correo electrónico, se encuentran registradas y relacionadas en tyba, en el OneDrive del Juzgado, según cotejo previo realizado por el escribiente Jonathan Romero Vargas. Sírvase proveer.

FERNANDO OLIVERA PALLARES.
Secretario



Radicación: 08001310500920110020900
PROCESO: EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACION DE ORDINARIO PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: EUCARIS LOZANO BORRET
DEMANDADO: UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE.

Barranquilla, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Leído y constatado el informe secretarial que antecede y revisado minuciosamente el expediente, se advierte que el apoderado de la parte demandante solicitó se oficie a la universidad Autónoma Del Caribe para que en primera medida informe y presente al despacho el listado de acreencias pagadas hasta la fecha, correspondientes al primer grupo con su correspondiente prelación dentro del mismo y como segunda medida informe el turno y fecha probable de pago de la obligación a nombre de EUCARIS LOZANO BORRET.

Frente a dicha petición, el Juzgado accederá y por ello, oficiará a la UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE para que, informe y presente a este despacho el listado de acreencias pagadas hasta la fecha, correspondientes al primer grupo con su correspondiente prelación dentro del mismo. Y además informe el turno y fecha probable de pago de la obligación a nombre de EUCARIS LOZANO BORRET.

Por lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE:

1. REQUERIR A LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE para que informe y presente a este despacho el listado de acreencias pagadas hasta la fecha, correspondientes al primer grupo con su correspondiente prelación dentro del mismo. Por secretaria líbrense los oficios
2. REQUERIR A LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE para que informe a este despacho el turno y fecha probable de pago de la obligación a nombre de EUCARIS LOZANO BORRET. Por secretaria líbrense los oficios.

Amalia Rondón B.
AMALIA RONDON BOHORQUEZ
Jueza.